

S E R M O N
P R E D I C A D O A
L A S H O N R A S , Q V E H I Z O L A
Santa Yglesia Metropolitana de Granada, en la
muerte de la Catolica Reyna de España
Doña Margarita de Austria, nuef-
tra señora, en veynte y
seys de Otubre
de 1611.

Y Por el Doctor Gonçalo Sanchez Luzero, Canonigo de la
Magistral de la dicha Santa Yglesia, y Catedratico de Pri-
ma de Teologia de la Vniuersidad della, Comissario Aposto-
lico de la Santa Cruzada.

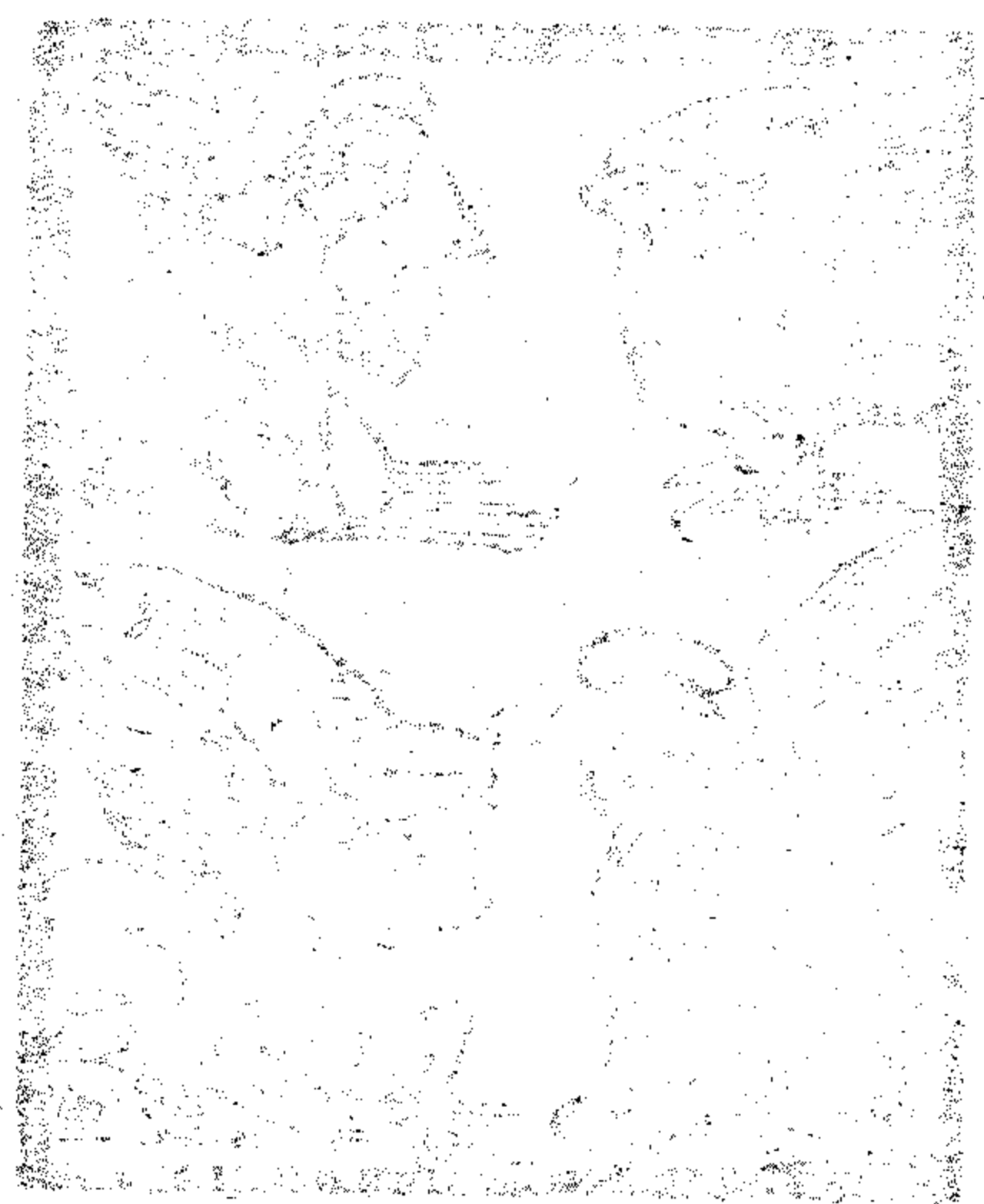


Em Euora, per Ioão de Lyra.
Com licença, & approuação. Anno
do Senhor M.DC.XII.

MEMORANDUM MEDICAL

DATE: 11/15/52
TO: The Surgeon General
FROM: The Surgeon General
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]



Very truly yours,
[Illegible signature]
[Illegible title]

Approuação.

DE comissão particular tenho visto com atẽ-
ção este sermão , pregado na cidade de Gra-
nada, a as honras funeraes, que nella se fizerão na
fanta Igreja mór della, a nossa senhora a Rainha,
questà no ceo, & demais de sua doutrina serem
boa, e ditta com agudeza, tem muitas cousas de q̃
se podem aproueitar os fieis Christãos, das boas
costumes de sua Magestade: & os pregadores de
lugares da Escriptura sagrada bem expostos, &
dittos: & assi me parese, que se pode dar licença
pera se poder imprimir. Dado em sam Francisco,
a noue de Ieneiro. Anno. 1612.

F. Ioaõ de Figuereido.

Licença.

VISTA a approuação acima, pode se impri-
mir. Em Euora. 10. de Ieneiro. 1612.

L. Veiga.

aij

Al

Al Duque de Lerma, &c.

LA muerte de la Reyna nuestra señora, y lo mucho q̄ con ella perdimos, señor excelētissimo, aunque lo deuenos sentir cō lagrimas todos sus vassallos, pero a v. Ex. le corre mas estrecha obligacion, por auer sido el priuado, a quiē su Magestad (que estā en el Cielo) hizo mas singulares, y extraordinarios fauores, premio bien digno del generoso, y leal pecho cō que v. Ex. hizo empleo de todo su cuydado en seruirle: prendas son estas cō q̄ v. Ex. tiene obligados a estos Reynos a perpetuo reconocimiento: y assi mesmo a darle el pesame de tā lamētable perdida, como nos ā venido: solo nos puede cōsolar la piadosa certeza q̄ nos dexò la santa vida, y muerte de su magestad, de q̄ ya goza del premio digno d̄ sus merecimiētos. En cuya razō esta santa Yglesia de Granada, y su muy religioso Prelado (a quiē toca tāta parte de sentimiēto, por ser prēda tā propia de la casa Real de Castilla, y Portugal) ha hecho la mayor demōstraciō de sentimiento, y pōpa funeral, q̄ ha podido, asistiendo en ella los tribunales, y las mas calificadas comunidades de la ciudad. La parte q̄ a mi me cupo fue el fermō, q̄ si biē en la volūtad, afecto, y deseo de acertar, con q̄ le puse en execuciō, no vuo falta, forçosamēte la alteza del sujeto descubrirā algunas en su discurso: las quales podrá suplirse a la sombra, y protecciō de v. Ex. (q̄ tā de cerca gozò los resplandores desta preciosa Margarita) en cuyas manos le ofrezco, para librarle d̄ toda calunia, quedando siēpre con nuevas obligaciones de suplicar a nuestro Señor nos guarde muy largos años a v. Ex. para biē vniuersal de los Reynos, &c.

El doctor Luzero.

Cecidit corona capitis no-

stri, vae nobis, quia peccauimus.

Trenorum. c. 5.



QVANTO SENTIMIENTO,
y lagrimas nos obligue la muerte de
la ferenissima Reyna Margarita, seño
ra nuestra, quien ponderare la gran
perdida que della nos ha venido, lo
verà, que es tal, que no se puede enca
recer: ambas cosas nos dibuja el Espiritu Santo,
en el capit. 12. de Zacarias, donde ponderando las
lagrimas, y endechas que haràn los Iudios perfu
dos el dia del iuyzio, quando se hallẽ tan del todo
burlados, las compara a las que derramarõ en la
muerte del santo Rey Iossias; *Erit (dize) planctus in
Hierusalem, sicut plāctus Adremmon in campo Mag
gedon.* Serà (dize) su lloro, y sentimiento, qual fue
el que vuo en el campo de Maggedo. Toca aqui
el Profeta lo que nos dize la Escripura sagrada
en el cap. 35. del segundo del Paralipomenon, dõ
de encarece el extraordinario sentimiento, que
el pueblo de Dios hizo en la muerte deste santo
Rey, que dize fue tal, que apenas se puede ponde
rar, pues llegó a tanto estremo, que se mandò, no
lo llorassen en comun, sino por familias, para que
creciesse mas el sentimiento, esforçandose cada
vno a auentajarse a los demas en hazer mayor de
monstracion: las causas que les mouia a ello, dize
la Escripura, fueron dos: La vna, la gran religion
deste santo Rey, que fue tal, y el zelo del culto
divino, y respeto a Dios, que no solo echò por

tierra la idolatria, y templos donde se adorauan
idolos, pero que desenterró los hueffos de los ido-
latras, y los boluio en poluo. La segūda fue, la pie-
dad, y misericordia, que resplandecio en el, en or-
den a los pobres, y gente miserable, cuyas neces-
sidades tenia por propias, para socorrerlas.

O serenissima Reyna, señora nuestra, y quien
pudiera oy con lagrimas hazer demonstraciō del
sentimiento que deuemos tener, pues nos corre
mas apretada obligacion, que a los que lloraron
la muerte del Rey Iosias, por correr aqui con
incomparables ventajas las razones que mouie-
ron a aquellos a su dolor: y fino, dezidme, en que
Reyna ha resplandecido con tal estremo la pie-
dad, y zelo de la Religion? Quien assi puso el om-
bro a la expulsion de los Moriscos, enemigos de
la Magestad diuina, y humana? Quien assi reue-
renciò el culto deuido a Dios, y a sus Santos, exer-
citando la Oracion, y frecuencia de Sacramen-
tos, con singularissima estimacion de los Religio-
sos, y Sacerdotes? Y si hablamos de lo segundo,
que Reyna assi se preciò de amparar, y socorrer
pobres, y necesitados, aun a costa del trabajo de
sus Reales manos? Lloren la las sagradas Religio-
nes, pues han perdido vna Reyna, en quien estaua
librada toda su proteccion. Llorela el estado ecle-
siastico, pues les ha faltado quien tanta estima ha-
zia de los Sacerdotes. Lloren la los pobres, pues
han perdido la que remediaua sus necesidades.
Llorela toda España, pues jamas ha venido a ella,
de Reynos estraños, Reyna tan Españolizada, y
que assi agasajasse, y fauoreciesse los Españoles: y
en medio de tanto desconsuelo, solo nos aliente

4
la seguridad del premio de gloria, de que goza,
deuido a sus altísimos merecimientos, frutos na-
cidos de la gracia. Esta pidamos al Espíritu Santo
poniéndolo por intercessora a la Virgen santísima,
ofreciéndole el Ave Maria.

Cecidit corona capitis no-

stri, vae nobis, quia peccauimus.

Trenorum. c. 5.

YNQVE SON MVCHAS
las cosas que nos descubren la incōs-
Arancia, y flaqueza de la magestad hu-
mana, ninguna (a mi ver) afsi, como la
muerte, porque es la piedra toque
mas ajustada. Pondera esta verdad el
Espíritu Santo en muchos lugares de la diuina
Escriptura, pero con excelencia en el capit. 14. de
Zacarias, donde hablando de la magestad de la
Yglesia Euangelica, y de la ruyna que auia de em-
biar sobre los enemigos della, los llama azemilas
cargadas de riquezas, poder, y magestad: *Congre-
gabuntur (dize) diuitiae omnium gentium, aurum, argen-
tum, & vestes pretiosae nimis: & sic erit ruina equi,
& muli, & camelli, & omnium iumentorum, quae fue-
runt in castris sicut ruina haec.* Iutaràn los enemigos
de mi Yglesia grãdes tesoros, y riquezas, cargarã
de magestad, y poder, para cōtrastrarla: pero queda-
ràn burlados, porq̃ yo harè q̃ las azemilas, y came-
llos q̃ auian cargado de toda essa grandeza, no so-
lo queden despojados della, pero arruynados, y
muertos. El glorioso padre san Geronimo con

su acostumbrada erudicion coge este lugar entre las manos, y dize, que habla aqui el Profeta de los poderosos del siglo: figuiendo pues esta exposiciõ, para penetrar el fondo deste lugar, se ha de suponer, que en lenguaje muy corriente de Escritura, el pecador por el pecado se llama en lo moral jumento, o bestia: *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est iumentis, &c.* Pero aunque le viene nacido este nombre a qualquiera dellos, mas apretadamente, y con mayor propiedad al poderoso, que carga de grandeza, y magestad temporal, poniendo en ella su felicidad, no considerando, que es magestad al quitar, y que no le puede llenar el vazio del alma, y que le han de despojar della al mejor tiempo, dexandole con solo el cansancio, y trabajo de auerla tenido acuestas. Vn exemplo harà esto claro: Entran en Madrid treynta, o quarenta azemilas cargadas con la recamara de su Magestad, o con la plata de Seuilla, que llenas van de adorno, y curiosidad, que de plumas, campanillas, escudos, que lindos reposteros llevan sobre si, en ellos dibujadas las armas reales, por donde pasan todos les hazen calle, y aun respeto, y reuerencia: bien, pero toda essa fiesta dura hasta llegar al puestto, que en llegando, o el despojo que hazen dellas! vnos les quitã las baxillas, y tesoros, otros las plumas, aquellos los reposteros preciosos: y dexanles algo? Si, dos cosas, la primera es, vna pobre manta, y en poder de vn moço de cauallos, en vna triste caualleriza: y esso solo? No, que mas adelante passa el negocio, y es, que como el camino fue largo, y la carga (aunque preciosa) era muy pesada, se le asentò en las costis.

côstillas, y se las abrumò, y lastimò la carne con muy gentiles llagas: veys aì la medra que sacò de la fiesta.

No se pudo dibujar mejor el suceso de vn poderoso, cargado de magestad humana, engolfado en ella: alma, o si Dios te diesse luz, y conocieses, que toda esta grãdeza, para ti solo te sirue de carga, que te abruma, muele, y lastima, y que si tiene algo de dulce, demas de pagarlo con esse escote, no te puede dar satisfacion, por no estar librada en essa grandeza tu hartura, sino solo en los bienes de la gracia. Pondera esta verdad el santo profeta Habacuch en el capit. 2. de su profezia, donde endechando, y llorando tan lastimoso engaño dize: *Vae qui multiplicant non sua, usquequo aggrauant contra se densum lutum.* Ay de los que amontonan lo no suyo, hasta quando agrauarán cōtra si lodo espeso? O que linda definicion de la magestad, y bienes temporales: qual? lo no vuestro. Esperad, pues la prelacia, que me dio el Papa, y la presidēcia, que me dio el Rey, y los bienes, y riquezas, q̄ juntamente posseo, no son mias? Si, vuestras son: Pues como las llama aqui el Profeta, no mias? Por dos razones. La primera (ya queda dicha) por que son cosas que no pueden llenar el alma, son estrangeras, y estrañas della. Si vos quisiessedes sustentar al cauallo con el manjar propio del hōbre, o al hombre con el del cauallo, no hariades nada, porque eran esos manjares estraños a los dos, y no deuidos a sus apetitos: tal es todo lo tēporal para el alma, por ser vaso, que no se puede llenar con otro licor, sino es con Dios: *Fecisti nos Domine ad te: & inquietum est cor nostrum donec re-*

quiescat in te: Afsi, pues llamefe todo lo q̃ no fuere Dios, no vuestro, *non sua*: Y que digo, no vuestro: no solo no lo es del alma, pero menos lo es del cuerpo, quando es riqueza temporal demasiada, que por esso dize el Profeta: *Vae qui multiplicant*: Ay de los que amontonan. Vn exemplo: claro està, que vna pierna coxa ha menester para andar vna muleta, o bordon: pero dezid, si viesseis a vn coxo (porque ha menester vn bordon) andar haziendo hazes de bordones, y echandoselos al ombro, que diria des? no le tendriades por defatigado? Si, porque haze carga de lo que le auia de sustentar, pues està claro, que vna muleta es aliuio, y muchas son carga, y pesadumbre. Tal es todo lo temporal, que lo limitado, y forçoso para viuir, siue de bordon, y aliuio: y lo demasiado, de carga, que muele: llamenfe (si son amontonados) *non sua*. La segunda razon es, porque son bienes, que al mejor tiempo os desamparan: son enemigos encubiertos, y amigos falsos, y traydores: echad mano de la garnacha quando esteys boqueando, pedilde entonces, q̃ os valga, y acompañe hasta el tribunal de Dios: si harà, pero no para apadrinaros, sino para fiscalearos: lo mesmo digo de la sobrepelliz, capa de coro, mitra, y los demas que se vuieren dexado llevar de su engaño: afsi, pues llamenfe bienes, no vros. *Vae qui multiplicant non sua*.

Ora pues, y de esso no vuestro, q̃ dize? *Vsque quo aggrauant contra se densum lutum*. Alma, si conoces la calidad desto temporal, que teson y porfia es la tuya en engolfarte en ella hasta los ojos? mira, que lo que repellas sobre ti es lodo espeso: esta es mejor, y mas exacta difinicion, à llamado el Profeta
a toda

6
a toda la magestad temporal, magestad no vuestra, aora la llama lodo espeso: llamala lodo, porque demas de tiznar al alma, y ponerla asquerosa en los ojos de Dios, la ciega, y entontece, para que no vea su daño, antes lo abraçe, y estime; y para dezir la grande dificultad que ay en salir el alma de esse atolladero, le llama lodo espeso. Cae vn hombre en vn pantano, si el lodo està blando, y raro, con facilidad sale del: pero si està a medio enxugar, algo seco, o la dificultad con que le despide de si! Tal es la magestad del alma, que recibiendo la honra temporal a lo muelle, y blando (cayda en este pantano) aferra, y prende, de manera en el, que no ay soltarla dela mano. Por pragmática Real estan prohibidos los broqueles de corcho, y con razon, porque son traydores: ora pues, y en que està la traycion? Yo lo dire: en que reciben (como el corcho es blando) la punta de la espada del contrario a lo amoroso, y muelle, y entrando, aprietan de manera, que no ay soltar, y corre euidente peligro el que tirò la estocada. O coronas, y magestades temporales, que si bien os mostrays blandas, y halagueñas al entrar el hombre en vosotras: pero apenas lo auçys recibido, quando lo prendays, y aferrays de manera, que no ay soltarle: y aũ si parara aì vuestra malicia, vaya: pero que no os contenteyys cõ esso, sino que le paladeeyys el gusto, y le saboreeyys de manera, que no se contente el alma con qualquier grado, o porcion de honra, que aya alcançado, sino que siempre estè con perpetuas ansias por encenagarse mas, y mas en tã maldito, y asqueroso lodo. Diga esta verdad el exemplo puesto: dezidme, si caydo

vn hōbre en vn atolladero , y entrado en el hasta la cinta, en vez de pedir a los passajeros, que le sacassen de alli, les importunasse por mas barro: A hermano , echadme otra pellada , y otra , y otra. Valgame Dios, y que dislate, que se podia esperar fino quedar çabullido, y anegado en el? Decidme, passa esto asì? Si. Danle a vn pobre Colegial de Salamanca (que se contentara con el Curato de su tierra) vna plaça de Oydor de Granada, alegrasse, y con razon. Pero apenas ha puesto los pies en ella , y tomado la possession , quando muere por yr a vn Consejo de Madrid (o quien se viera allà) danle vn Consejo de los medianos, no ha llegado a la Corte, ni puesto casa , quando ya pretende otra mayor. Soplale su buena fortuna , y va trepando de Consejo en Consejo, y hallasse Presidēte de Castilla, y a quatro dias muere. Iesus, que se hizo don fulano? Señor, murio: Pues como, tan presto, y en la flor de su edad? Señor , ahogòle la demasiada honra, murio de puro honrado: estaua en el lodo de la honra , y magestad hasta la cinta, fueronle echando, y cargando de tantas pelladas, que lo anegaron , sin poder digerir tanta honra. Como la que come barro, que llega a tanto su golosina, que le acaba el calor natural, y muere. A cieno maldito , y a engaño endiablado nuestro: hasta quando alma has de repellar lodo, y mas lodo sobre ti? Abre los ojos , y conoce , que lo que desseas, y por lo q̃ mueres todo es lodo, y cieno, si es cosa temporal la q̃ desseas: y fino quieres abrir los ojos, y echar de ver, que todo lo que encierra el mundo en sí (aunque sean coronas, y magestades) son lodo, y barro, que cae, y se acaba: mal lodo te

do te ahogue, pues es verdad infalible, que por mas corona que se te antoje, es caduca, y que se acaba: *Cecidit corona.*

Y porque no penseys que se acaba ai el negocio, añade el Profeta: *Et sic erit ruina equi, & muli:* que a los tales sucedera lo que al cauallo, o aze-mila: si que quando llega al puesto, no se lo quitã todo, que algo le dexan: que? Dos cosas: la vna es, vna manta pobre, y en poder de vn gauacho en vna triste caualleriza. A honras, y coronas temporales, y si os acabassemos de conocer, pues soys de tal casta, que seys varas de lienço, de vna mortaja, os escurecen, y eclipsan. Quando el santo Moyfes descindio del monte Sinay, de estar con Dios quarenta dias, dize la Escripura, que le mandó se pusiese vn velo, o antifaz delante del rostro, que recogiese aquellos resplandores, que auia facado de su comunicacion, y presencia: en que le dixo dos cosas: la primera, la afabilidad, y llaneza con que auia de tratar a sus subditos, con quien deuia templar aquellos resplandores, y no mostrar se los como ellos erã: porque no ay cosa que así aborrezca, y huya el subdito, como el demasiado resplandor de la magestad del superior. Andad, no os embotijeys con la dignidad, y oficio que os dieron, quitad de ai, mostraos apazible, afable, y llano, como lo erades antes, so pena que os aborrecran, y huyan de vos: sed llano, templad la magestad, y os amarãn, que esto le quiso dezir Dios a Moyfes quando le mandó, que templasse la gloria, y resplandor que tenia, en vn poco de lienço. Lo segundo que le quiso dezir, fue, descubrirle la calidad, y casta de aquellos resplandores, y que en

tendiesse, que eran tales, que vn poco de lieço era bastante a recogerlos, y eclipsarlos. O señores, y si nos acabassemos de defengañar, y persuadir, que despues de aligerada la carga de dignidad, a la hora de la muerte solo nos ha de quedar este lieço, y vna sepultura, que lo eclipse todo, y marchite.

Pero no es esto lo peor, que otra cosa queda, y es, que como el camino fue largo, y la carga (aunque preciosa) pesada, maltratòle las costillas, y magullòle la carne de manera, que se la dexò llagada. Aqui será ello, quando le venga a Dios a las manos vn poderoso destos, que tuuo el gouierno y el mando treynta, o quarenta años con tirania, quando eche mano de vn juez necio, que cõ zelo indiscreto atropellò, y birlò las honras de gente principal, y los amanzillò sin causa, ni razon, solo por su antojo atropellado: ai será ello: o las llagas que entonces se descubriran, causadas del peso de la carga! Dizenos todo este pensamiento estremadamente el santo Profeta Ezequiel, capit. 23. donde hablando del robo que los Caldeos hizieron en Ierusalén, quando la lleuaron cautiu a Babilonia, y del que se haze de vno destos poderosos a la hora de la muerte, dize vnas palabras terribles: *Hæc dicit Dominus, ecce ego suscitabo amatores tuos, de quibus saturata est anima tua. Et cõgregabo eos aduersus te in circuitu. Et denudabunt te vestimentis tuis: & tollent omnia vasa gloriæ tuæ. Et dimittent te nudam, & ignominia plenam: & reuelabitur ignominia fornicationum tuarum.* Digo, que habla aqui el Profeta de dos robos lastimosos, que los Caldeos hizieron en Ierusalén, por sus pecados, el primero

mero fue, de todo lo temporal, que posscian de sus heredades, haziēdas, y libertad: el segundo fue de todo lo precioso, que tenian en el Templo: esse es: *Et tollent omnia vasa glorie tue*. Y para el negocio ai? No, que mas adelante passa, y es, a descubrir las llagas podridas, y ahistoladas, que tenia Ierusalen folapadas, y encubiertas, que eran sus pecados, y abominaciones: *Et reuelabitur ignominia fornicationū tuarum*: ai fue ello. Pues estos mesmos robos dize Dios, que se haràn de vno destos peccadores poderosos a la hora de la muerte, quando lo primero que ella le robarà serà todo lo temporal, con quien estaua amigado: *Amatores tuos, de quibus saturata est anima tua*. De las honras, officios, dignidades, deleytes, riquezas, o el despojo q̄ entonces se haze! Pero no es este el mas sangriento (aunque lo es mucho) que otro queda mayor, y es, de todo lo espiritual: ai serà ello, quando en aquel punto le lleguen a despojar de lo precioso del alma, quando le quiten la Fe. Direys me, tambien la pierde el justo entonces: es assi: pero no la pierde demeritoriamente, sino porque va a ver a Dios, que es el fruto de essa Fe, y de los meritos de la Caridad: pero al pecador despojãle entōces del arbol, y de los frutos, y todo en pena de sus pecados. Lo segundo, q̄ le quitã es, la virtud de la Esperança, para q̄ no tenga q̄ esperar perdon de sus culpas, por toda la eternidad. Quitãle assi mesmo la acciō, y derecho a los sacramētos, y el valor de los merecimientos de Cristo nuestro Señor, por no ser ya tiēpo despues desta vida de valerse dellos. Assi mesmo le cierran, y tapian a piedra lodo el libre aluedrio, para que quede aferrado a su final impe-

impenitencia, de manera, que no pueda dar passo
atras, ni arrepentirse. Valgame Dios, y que despo-
jo tan lastimoso: esso es, *Denudabunt te vestimentis
tuis: & tollent omnia vasa glorie tue.* Y porque no
penseys que se acaba el negocio ai, dize luego:
Et reuelabitur ignominia fornicationum tuarum: Que
harà se descubran las llagas de los pecados. O las
que entonces se descubriràn: las que causaron tu
lengua serpentina, de quien no estuieron segu-
ros los huesos de los difuntos en los sepulcros, ni
los Sãtos en el Cielo: las de tus ojos derramados,
y no ajustados a la ley de Dios: las que hizieron tu
voluntad, y entendimiento mal intencionados,
en quien jamas cupo estima de la virtud: las que
causaron tus manos, y pies, no medidos a los aran-
zates de la ley de Dios: y quando todo corra lim-
pio, ten por fatido alma, que toda la magestad, y
gloria temporal, es corona, y grãdeza, que se aca-
ba, y que cae. *Cecidit corona.*

Y si tales caydas deuemos celebrar con senti-
miento, y lagrimas, cõ quales deuemos celebrar
la cayda temporal de vna de las mas excelentes
coronas, que ha tenido el orbe? Grande, por auer
lo sido del mayor Monarca del mundo. Grande,
por auer sido hecha esta corona de tan rico mate-
rial, como fue esta preciosissima Margarita, de tã
cendrados, y auerajados quilates, que dio nuestro
gran Rey por ella toda su monarquia entera. Põ-
deray encarece el Espiritu Santo la prudencia de
aquel discreto mercader del Euangelio, que auie-
do hallado vna preciosa Margarita, dio por ella
toda su hazienda, sin dexar estaca en pared. O qui-
lates auentajadissimos de nuestra preciosissima

Marga-

Margarita, que fuerō tales, que dio por ella nuestro Catolicissimo Monarca todo su Reyno entero, sin reseruar nada, *dedit omnia sua*. Y para que se vea el cuerdo, y prudēte empleo, que hizo su Magestad, serà bien, que despleguemos algunas de las virtudes desta rica Margarita: todas nos las descubre el Espiritu Santo en el capit. 31. de los Proverbios, donde encareciendo por prenda rara, y dificultosa de hallar vna muger cabal, y llena de perfeccion, haze vna pregunta: *Mulierem fortem quis inueniet?* Quien se atreuera a hallar vna muger perfeta? (que esso quiere dezir *fortem*) Nadie se atreuio a responderle, ni a salir cō la empresa. Responda el mesmo Dios, a quien queda reseruado el hallarla, y asì responde: *Procul, & de vltimis finibus pretium eius*. Caso es esse, que para salir con el es menester dar vna buelta a todo el mundo. Parece que responde aqui el Espiritu Santo a las ansias, y desseos con que el Catolico Rey Filipo Segundo andaua a buscar vna Margarita preciosa, para darsela por esposa al Principe su hijo, y es como si dixera: Que buscays Filipo, esposa para vuestro hijo? pues *Procul, & de vltimis finibus, &c.* Allà la hallareys en los remates de la Europa, en el Septentrion, allà en lo vltimo de la alta Alemania. *Procul.*

Y para que se vea quan ajustadamente habla aqui Dios de las excelētes virtudes de nuestra serenissima Reyna, serà bien, que veamos quales son las principales virtudes en que libra la calificacion de la muger perfeta: quatro señala: La primera, que sea temerosa de Dios, pia, y religiosa con el: *Mulier timens Deum, ipsa laudabitur*. La segunda,

gunda, que sea misericordiosa con los pobres: *Manum suam aperuit inopi: & palmas suas extendit ad pauperem.* La tercera, que sea leal a su marido: *Confidit in ea cor viri sui.* La vltima, que no se contente con buenos deseos, sino que cumpla con la ley de Dios, y con sus obligaciones, y haga alforja de buenas obras para la hora de la muerte: *Digiti eius apprehenderunt fusum.* Estas son las quatro virtudes principales, en que libra el Espiritu Santo la fortaleza, y perfeccion de la buena muger.

○ Hallaronse en nuestra serenissima Reyna? Si, y con grandes ventajas, discurrid por ellas, y lo vereys. No es la primera, que sea temerosa de Dios, pia, y religiosa para con el? Si. Pues afirma su Confessor, que no perdio su Magestad la inocencia Baptismal, porque no pecò mortalmente por todo el discurso de su vida, y que esta la conseruò con tan alta pureza de espiritu, que certifica su reuerendissima, que en su vida no conocio alma de mayor pureza. Pues en lenguaje de Oracion, y espiritu hablaua tan altamente, y tan en proprios terminos, que las religiosas que lo oyan (aun siendo muy espirituales, y exercitadas en Oracion) quedauan marauilladas, y enseñadas, como si fueran nouicias en esta materia. Confessaua, y Comulgaua todos los Sabados del año, demas de las fiestas solenes de primera, y segunda classe. Oya cada dia dos Missas de rodillas. No auia para su Magestad rato mas sabroso, que el que gastaua con religiosas: en saliendo de palacio, mandaua encaminassen la carroça a tal, o tal Conuento de Monjas, a gastar la tarde con las mas reformadas dellas,

dellas, en hablar de Oración, y de cosas que tocassen a espíritu. Era tanta la estima que tenia de los Prelados, y Sacerdotes, que dezia muchas vezes, que le pesaua de ser Reyna, por verse obligada a tener en su presencia a vn Sacerdote descubierta. Y vos mal mirado, sin fe, y religion (hablo con los que los desestimays) los sobajays, y atropellays. O Reyna, y señora nuestra, exemplo de piedad, y religion, digase de vuestra Magestad, y con sobrada razon, que *Mulier timens Deum, &c.*

La segunda virtud, que pide el Espíritu Santo en la muger cabal en perfección es, que sea limosnera, y misericordiosa con el pobre: *Manum suam aperuit inopi: & palmas suas extendit ad pauperem.* O en que golfo auemos entrado! es imposible vadearle sin ayuda de vezinos. Hablen los Conuentos de Frayles, y Monjas pobres de Madrid, y Valladolid, sustentados con sus limosnas. Hablen los Hospitales, regalados con sus socorros. Hablén las dueñas, y damas de palacio ocupadas, y atareadas en la labor, y costura, para dar a pobres. Hablen serenísima Reyna, vuestras Reales manos, asidas al almohadilla las quatro, o cinco horas del dia, para que la labor della se vendiesse por las calles de Madrid (sin dezir el dueño) y se diessé el precio a los pobres. Hablen los tristes pleyteantes, los pretendientes, cargados de esperanças vanas, cuyos memoriales recibia con rostro alegre, y procuraua su despacho. Y para q̃ quede confirmada esta verdad, me certificò cierto religioso graue, y docto (que fue testigo de vista) que yendo su Magestad de la Reyna nuestra señora en su carroça por vna calle de Madrid, acaso llegó vna pobre muger

ger a darle vn memorial, yua cerca del estribó a cauallo el señor Cardenal de Toledo, y como vio su ilustrísima, que la pobre se detenía mucho, hizo alguna demonstracion para apartarla: pero fin tiendolo su Magestad, alargò el brazo, y puso su real mano en el ombro de la pobre muger, dādo a entender, que gustaua de la importunidad de aquella miserable, y consolarla en lo posible. Que os parece? ha llegado Reyna del mundo a tā alto grado de piedad, y misericordia? Digase, que *Manum suam aperuit inopi, &c.*

Y si encarece el Espiritu Sāto por singular virtud de la buena muger, la lealtad a su marido: *Confidit in ea cor viri sui.* O gran Filipo Tercero Rey, y señor nuestro, y que confiado pudo tener vuestra Magestad su Real coraçon, no solo en materia de lealtad en orden al matrimonio (que esso claro esta) sino tambien en materia de zelo, en orden a enemigos encubiertos: y sino, dezidme, ha los tenido su Magestad mayores, y mas perniciosos, que los perfidos Moriscos, enemigos capitales de Dios, y nuestros? No, pues quien así fue el origen de la expulsion dellos en toda España, como nuestra gran Reyna? Ay enemigos mas de temer, que lisongeros, y aquellos priuados, que solo miran a su acrecentamiento, sin poner los ojos en el de su Rey, y del Reyno? No, pues quien así tuuo ojeriza contra ellos, y procurò desbaratar sus designios? Y para dezirlo todo en vna palabra, quien así ayudò, y aconsejó el Cristianísimo, y prudentísimo pecho, y coraçon de la Magestad del Rey nuestro señor, como esta gran señora? Quien fue la triaca, y antidoto de la ponçoña de
enemi-

enemigos, y lifongeros, que podemos temer, fino esta fereniffima, y Cristianiffima Reyna?

Y porque fe vea quan de lleno fe hallaron todas las virtudes, que feñala el Espiritu Santo en nueftra fanta Reyna: pregunto, defcuydofe de preuenir obras meritorias para la hora dela muerte?

O que preuenida! effo es, *Digiti eius apprehenderunt fufum*, que entõces no fe le cayò el hufo de las manos. Pues bien, que dezis con effo? Que la extraordinaria preuencion con que fe hallò a la hora de la muerte: declaralo la version Hebrea, que traflada, *Digiti eius recubuerunt fuper fufum*. Que recofiò los dedos fobre el hufo. Que quiere dezir? Esta diferencia ay entre lo que està en el hufo, y lo que està en la rueca, que aquello està ya hilado, y trabajado, pero effo no. O quan grande es la prudencia de los iuftos, los quales no libran fus efperanças para la hora de la muerte, en lo por hilar, fino en lo hilado: quiero dezir, que no apoyan fu confiança en defleos mal logrados, fino en obras hechas, y trabajadas.

Alma, que defcuydo es el tuyo en no preuenirte de buenas obras para aquella ora, mira que las coronas, y mageftades temporales caen, y fe acaban: no pōgas los ojos en los tronos de mageftad, y en los pueftos honrofos, y lugares eminentes, q̄ tiene el mundo, que fi aì los pones, quedaràs burlado: ponlos en los muchos que de aì derriba la muerte, y veràs tu engaño, y te libraràs del. Ponderò este penfamiẽto el excelente poeta Horacio, el qual hablando de femejantes pueftos, y mageftades, los comparò al laurel, o naranjo: y a los hombres que eftan colocados en ellos, a las hojas,

y es linda la comparación. Clarò està, que si alçays los ojos, y los poneys en lo alto de vn laurel, o naranjo, le vereys verde, fresco, acopado, sin quiebra, ni mengua alguna: pero si quereys saber las muchas hojas, que caen dellos, y las que les suceden, quitad los ojos de esse verdor, y loçania, ponedlos en el suelo, y vereys las muchas hojas marchitas, y secas que ruedan por la tierra entre los pies de quien las pisa. Tales son (dize Homero) las dignidades, y puestos honrosos del mundo, que si los mirays a lo alto, y glorioso dellos, que lindos, que luzidos, y llenos los vereys, sin jamas descubrir en ellos falta de hojas. Tãtos sujetos tiene aora esta Real Audiencia, como tenia aurà quarēta años. Tantos Prebendados esta Santa Yglesia, como aora cincuenta: y tantos Veyntiquatros esta inclita ciudad, como aora treynta años, siēpre hallareys estos puestos llenos de ojas, los mesmos firtios, y cabildos ocupados: pero si os quereys desengañar, y ver la mudança, y sucefsion de hojas, quitad de aì los ojos, poneldos en la tierra, y vereys lo que passa. Llegaos a esse Sagrario, y hallareys quatro, o cinco Arçobispos ya secos, y marchitos. Passad por aquella Capilla del Antigua, y contareys centenarios de Prebendados, y los mas de ellos que se cayeron deste arbol en la flor de su edad. Dad vna buelta a essas Capillas, e Yglesias de Granada, y hallareys sus sepulcros, y bouedas llenas de juezes, y regidores desta ciudad: aì os desengañareys, y vereys las muchas ojas marchitas, que han caydo destos arboles, que tãto estima el mundo. Pues si esto es assi alma, q̃ esperas! a quando aguardas! como no tratas de assegurar tu saluacion!

ciō! como no te preuienes de buenas obras para la hora de la muerte! como no quedas enseñada del cuydado, y preuēciō desta serenissima Reyna, cuya esperança estriuò entonces en las obras trabajadas, y hechas con tiempo: *Digitus eius recubuerunt super fufum.*

Y si fue tal su cuydado, fiadissimos podemos estar que su muerte, aunque lo fue en el cuerpo, no lo fue en el alma: antes seria vn osculo de paz, vn abraço regaladissimo de Dios, que esse nombre tiene la muerte de los justos, en las diuinas letras. Mandale Dios a Moyfes (quando ya llegaua a la vista de la tierra de Promission) que se muriera, y dize el Texto sagrado, que *Mortuus est Moyfes inuente Domino*: Que se murio, porque se lo mādò Dios. Dize otra letra, *Mertuus est Moyfes in osculo Domini*. Que el morir se Moyfes, no fue otra cosa, sino llegar Dios, y darle vn beso de paz, que tal es la muerte del justo. Esta aurà sido Reyna serenissima para vuestra Magestad la muerte, y vn transito, y passadizo della, a la vida: de las lagrimas, al cōfuelo: de los trabajos, al descanso: de la corona, y reyno caduco, y temporal, al Reyno de las eternidades, que comiēça en esta vida por gracia, y allà se consuma por gloria. *Quam nobis largiatur Deus. Amen.*

¡Dios! como no te previenes de tantas cosas para
salvarte de la muerte! como no previenes a los
dichos de la vida! como no previenes a los
que se oponen a tu voluntad! como no previenes
a los que se oponen a tu voluntad: Dignate, Señor,
y no te enojes.

Y si tal es el caso, ¿cómo se puede
estar seguro de que, cuando se va al cuerpo,
no se va al alma? ¿cómo se puede estar
seguro de que, cuando se va al alma, no se
va al cuerpo? ¿cómo se puede estar seguro de
que, cuando se va al alma, no se va al cuerpo?
¡Dios! como no te previenes de tantas cosas para
salvarte de la muerte! como no previenes a los
dichos de la vida! como no previenes a los
que se oponen a tu voluntad! como no previenes
a los que se oponen a tu voluntad: Dignate, Señor,
y no te enojes.

Amén.